

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 065-2023-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2023, 24 de enero

VISTO:

El Informe N° 023-2023-GPP/MDJLBYR de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que propone la incorporación de Saldos de Balance del año 2022 en la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 023-2023-GPP/MDJLBYR hacer llegar a su despacho la Propuesta de Incorporación de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2022 al presente Ejercicio Fiscal en la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias, 5 Recursos Determinados para la ejecución del proyecto de inversión “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle Colon tramo Puente Colon hasta Calle tres Acequias Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa – Arequipa”.

Que con informe N° 095-2023-SGA-GA/MDJLBYR de la Sub Gerencia de Abastecimientos solicita la actualización de la certificación presupuestal N° 1596-2022, referente a la ejecución de del proyecto de inversión “Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle Colon tramo Puente Colon hasta Calle tres Acequias Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa – Arequipa”.

Que dicha certificación presupuestal emitida en el año 2022 se encuentra financiada con la fuente de financiamiento 4 Donaciones y Transferencias por S/. 1,916,302.58 (un millón novecientos dieciséis mil trescientos dos con 58/100 soles) y la fuente 5 Recursos Determinados rubro de financiamiento 18 Canon Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones por el monto de S/ 3,632,058.24 (tres millones seiscientos treinta y dos mil cincuenta y ocho con 24/100 soles), por un total de S/. 5,548,360.82 (cinco millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta con 82/100 soles).

Que con Informe N° 013-2023-SGT-GA/MDJLBYR de la Sub Gerencia de Tesorería remite saldos de balance del año 2023 donde muestra los saldos disponibles en la fuente de financiamiento 4 Donaciones, por un monto de S/. 1'916,302.58 (un millón novecientos dieciséis mil trescientos con 58/100 soles), monto transferido por el Gobierno Regional de Arequipa por convenio interinstitucional para ejecución de obras, según Acuerdo Regional N° 081-2022-GRA/CR-AREQUIPA

Que amparados en el Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 50° Incorporación de Mayores Ingresos numeral 50.1 inciso 3 que señala “Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

En mérito a las consideraciones expuestas y en uso a las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia

de Arequipa, Departamento Arequipa por el monto S/. 1'916,303.00 (un millón novecientos dieciséis mil trescientos tres con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:


INGRESOS	(En Soles)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4 Donaciones y Transferencias	1'916,303
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	13 Donaciones y Transferencias	1'916,303
ESPECIFICA DETALLADA:	1.9.1.1.1 Saldos de Balance	1'916,303
TOTAL, INGRESOS		<u>1'916,303</u>

EGRESOS	(En soles)	
SECCION SEGUNDA:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO:	Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4 Donaciones y Transferencias	1'916,303
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	13 Donaciones y Transferencias	1'916,303
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0148 Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano	1'916,303
PRODUCTO/PROYECTO:	2517114 Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle Colon tramo Puente Colon hasta Calle tres Acequias Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Arequipa - Arequipa	1'916,303
GENERICA DE GASTO:	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1'916,303
TOTAL, EGRESOS		<u>1'916,303</u>

ARTICULO SEGUNDO. - El desagregado del Presupuesto de ingresos y gastos se detallan en la Nota de Modificación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera para Gobiernos Locales Nro. 020.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
 Mg. Fredy J. Zegarra Black
 ALCALDE

cc. archivo
 cc. Sec. General
 cc. P. y Presupuesto

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA
PROVINCIA : 01 - AREQUIPA
PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 000000020

MES: ENERO
FECHA DE SOLICITUD: 23/01/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE
JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2023
TIPO FINANCIAMIENTO: DONACION

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/01/2023
DOCUMENTO: 102 | 065-2023/MDJLBYR

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0015 0148 2517114 4000084 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL 15 036 0074		1,916,303
Meta: 00001 - 0373519 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE COLON, TRAMO		1,916,303
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,916,303
6 GASTOS DE CAPITAL		1,916,303
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		1,916,303
TOTAL:		1,916,303

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,916,303
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		1,916,303
TOTAL:		1,916,303

